

>>>> Exposición de motivos

Por medio de la facilidad de uso de recursos proporcionada por el Banco Central de Costa Rica, el Banco Popular y Desarrollo Comunal tiene el agrado de informar que cuenta con la aprobacion de un monto de ₡127.291.000.000 que serán destinados a un grupo de clientes clientes físicos y jurídicos con características definidas por el Banco, donde su principal variable de selección son clientes que han demostrado una afectación por la pandemia Covid-19, tomando en consideración los siguientes aspectos:

- Disponer de recursos en moneda nacional a mediano plazo y a bajo costo, condicionado a que se trasladen esos recursos, en condiciones también favorables, a los hogares , personasy empresas afectados por la pandemia del Covid-19.
- Que se contribuya a reducir, por medio de la utilización de estos recursos, las secuelas permanentes de la crisis actual.
- El uso estará destinado a que se oriente en mejores condiciones crediticias (menores tasas de interés y menores cuotas).
- Identificar como beneficiaros a deudores que se han visto impactados negativamente por la pandemia del Covid-19, tanto por medio de créditos nuevos en moneda nacional como por medio de arreglos de pago (readecuaciones o prórrogas) para créditos existentes.
- Que se garantice un adecuado balance entre apoyar la estabilización y recuperación de las empresas y hogares que se proyectan como solventes en el mediano plazo, y la adecuada gestión técnica del riesgo de crédito.

Con base en estos criterios, se preparó una base de datos precalificada de operaciones y respectivos clientes que califican para ser beneficiarios del uso de los recursos de la facilidad especial y temporal de financiamiento a mediano plazo (ODP), los cuales estará siendo debidamente comunicados por el Banco Popular y de Desarrollo Comunal indicando que es beneficiario del ajuste a la baja de tasas de interés de operaciones readecuadas; proceso que esperamos sea muy expedito debido a que son clientes que obtuvieron beneficios de nuestros programa Beneficio Solidario Fase II.

Plan de uso de facilidad (4 años)

Mejora en las condiciones financieras para los deudores

Detalle de los deudores beneficiados1/	Grupo Homogéneo2/	Uso Recursos	Disminución de Tasa interés (p.p)					Disminución de Cuota (%)	Disminución de Cuota en caso de colonización (%)	Ampliación de Plazo (días)	Plazo del periodo de gracia (días)	Monto total solicitado (millones ₡)
			Mejora máxima durante el plazo de la facilidad	Mejora mínima, año 1	Mejora mínima, año 2	Mejora mínima, año 3	Mejora mínima, año 4					
	1	DISMINCIÓN DE TASA INTERÉS	2,50 %	2,50 %	2,50 %	2,50 %	2,50 %	Entre un - 4,84% y un -23,16%	Na	Na	Na	₡70.616.000.000,00
	2	DISMINCIÓN DE TASA INTERÉS	2,50 %	2,50 %	2,50 %	2,50 %	2,50 %	Entre un - 5,89% y un -13,48%	Na	Na	Na	₡117.300.000,00
	3	DISMINCIÓN DE TASA INTERÉS	2,50 %	2,50 %	2,50 %	2,50 %	2,50 %	Entre un -4% a un 16%	Na	Na	Na	₡19.204.000.000,00
	4	DISMINCIÓN DE TASA INTERÉS	2,50 %	2,50 %	2,50 %	2,50 %	2,50 %	Entre un -13% y un 40%	Na	Na	Na	₡30.546.700.000,00
	5	DISMINCIÓN DE TASA INTERÉS	2,50 %	2,50 %	2,50 %	2,50 %	2,50 %	Entre un -5,02% y un -18.94 %	Na	Na	Na	₡6.807.000.000,00

Especifique las características del grupo homogéneo

Grupo homogéneo 1	Línea de Negocio Desarrollo
Grupo homogéneo 2	Línea de Negocios Sector Lechero
Grupo homogéneo 3	Línea de Negocio Consumo
Grupo homogéneo 4	Línea de Negocio Vivienda
Grupo homogéneo 5	Cliente Empresarial Corporativo